



## Excmo. Ayuntamiento de Toro

---

### **PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA 2021/2022.**

#### **¿Quieres formarte y trabajar?**

El Ayuntamiento de Toro y la Junta de Castilla y León, pone en marcha un **Programa Mixto de Formación y Empleo para 2021/2022.**

#### **¿En qué consiste?**

El Programa Mixto de Formación y Empleo es un programa que ofrece el Servicio Público de Empleo de Castilla y León a los demandantes de empleo para la mejora de su cualificación y competencias profesionales y consiste en acciones en alternancia de formación y empleo que combinan el 50% de formación teórico/práctica con la realización de un trabajo real remunerado.

#### **Actividad:**

Formación y empleo para **labores de rehabilitación, implantación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.**

Desarrollando el **Certificado profesional en Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería.**

Las personas participantes reciben un certificado expedido por la entidad promotora en el que se recogerán los módulos formativos cursados y las competencias profesionales adquiridas, pudiendo ser objeto de acreditación dentro del Sistema de Cualificaciones Profesionales.

#### **Candidatos y duración:**

Participantes en el Programa Mixto de Formación y Empleo: **8 participantes.**

Duración del Programa Mixto de Formación y Empleo: **6 meses.**

#### **Interesados:**

Los interesados en participar en este programa pueden solicitar **INFORMACIÓN EN LA OFICINA DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE TORO.**

Serán seleccionados de forma preferente las personas pertenecientes a colectivos establecidos como prioritarios en la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, corresponsabilidad y juventud en el Empleo, 2021-2024: jóvenes menores de 35, preferentemente sin cualificación; mayores de 45, especialmente quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares y parados de larga duración, con especial atención a aquéllos que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas en riesgo de exclusión social.